****

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA PARA LA MATRÍCULA BAJO LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA: (TANTO LA NORMAL COMO LA ESPECIAL)**

Esta es la que tiene la modificación, Hacen directamente la Matrícula, lo que se hace es que junto con el impreso de matrícula debe presentar: INSTANCIA GENERAL solicitando la bonificación por familia numerosa (normal o especial) junto con el título de familia numerosa correspondiente, siendo para los Títulos de Familia Numerosa Normal el 50% de bonificación directo y para los Títulos de Familia Numerosa Especial están exentos de pago.

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA PARA LA MATRÍCULA BAJO LA CONDICIÓN DE UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA MONOPARENTAL:**

1. Fotocopia del Libro de familia con original para su cotejo.
2. En caso de separación o divorcio, copia del documento del acto donde se acredite la custodia de los hijos y copia del convenio regulador con originales para su cotejo
3. En caso de viudedad, copia del certificado de defunción del progenitor fallecido con original para su cotejo.
4. Certificado de convivencia.
5. Si algún hijo mayor de 21 años estuviera cursando estudios, certificado acreditativo de encontrarse matriculado durante el mismo curso escolar para el que se solicita la bonificación del beneficiario.
6. Copia de Certificado por el organismo oficial competente, en caso de hijo con discapacidado incapacitado para trabajar, cualquiera que fuese su edad, con original para su cotejo
7. Declaración responsable del progenitor que ejerce la custodia, relativa a que el único ingreso familiar es el percibido por sí mismo y al incumplimiento en los abonos de la pensión alimenticia por parte del otro progenitor.
8. Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (de la unidad familiar o de convivencia) del ejercicio anterior, con original para su cotejo. En caso de no tener obligación a realizarla: certificado de la Agencia Tributaria, certificación de los ingresos del ejercicio anterior o de los ingresos mensuales actuales.
9. En caso de haber variado su situación económica con respecto al año anterior: certificación de los ingresos mensuales actuales (incluidas prestaciones por desempleo).

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA PARA LA MATRÍCULA BAJO LA CONDICIÓN DE UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA CON MIEMBRO CON DISCAPACIDAD:**

1. Copia del Certificado que acredite la discapacidad, con original para su cotejo
2. Certificado de convivencia.
3. Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (de la unidad familiar o de convivencia) del ejercicio anterior con original para su cotejo. En caso de no tener obligación a realizarla: certificado de la Agencia Tributaria, certificación de los ingresos del ejercicio anterior o de los ingresos mensuales actuales.
4. En caso de haber variado su situación económica con respecto al año anterior: certificación de los ingresos mensuales actuales (incluidas prestaciones por desempleo).

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA PARA LA MATRÍCULA BAJO LA CONDICIÓN DE UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA CON TODOS SUS MIEMBROS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O ESTÉN RECIBIENDO ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS O INSTITUCIONES PRIVADAS CON DICHO OBJETO:**

1. Informe o Certificado de la entidad pública o privada que acredite la asistencia social. Si la situación es de desempleo: Documento Acreditativo como Demandante de Empleo —DARDE— o certificado del Servicio Público de Empleo Estatal —SEPE— o del Servicio Canario de Empleo —SCE—. En caso de cobrar prestaciones por desempleo, certificación que las acredite.
2. Certificado de convivencia.
3. Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (de la unidad familiar o de convivencia) del ejercicio anterior. En caso de no tener obligación a realizarla: certificado de la Agencia Tributaria, certificación de los ingresos del ejercicio anterior o de los ingresos mensuales actuales.
4. En caso de haber variado su situación económica con respecto al año anterior: certificación de los ingresos mensuales actuales (incluidas prestaciones por desempleo).

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA PARA LA MATRÍCULA BAJO LA CONDICIÓN DE UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA CON UNO DE SUS MIEMBROS CON LA CONDICIÓN DE PENSIONISTA Y SEA ESTE EL ÚNICO INGRESO:**

1. Informe o Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social —INSS—
2. Certificado de convivencia.
3. Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (de la unidad familiar o de convivencia) del ejercicio anterior. En caso de no tener obligación a realizarla: certificado de la Agencia Tributaria, certificación de los ingresos del ejercicio anterior o de los ingresos mensuales actuales.
4. En caso de haber variado su situación económica con respecto al año anterior: certificación de los ingresos mensuales actuales.